

INFORME DEL COMISARIO

05290

A los Señores Accionistas de:
BOOKNET DEL ECUADOR C.A.

En mi calidad de Comisario de BOOKNET DEL ECUADOR C.A., en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías así como los estatutos de la Compañía y ejecutando el mandato de los señores accionistas, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros, sus Anexos y sus Auxiliares al 31 de diciembre del 2007.

Mi revisión se realizó de acuerdo a las normas de auditoría de general aceptación, dichas normas requieren que este reconocimiento sea diseñado y realizado para obtener una certeza razonable de los Estados Financieros y que no contengan exposiciones inexactas de carácter significativo, incluyo también las pruebas selectivas a los registros contables que evidencien y soporten las cifras, sus revelaciones presentadas en los estados financieros, así como otros procedimientos de investigación que consideré necesarios.

Adicionalmente evalué: los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas y las prácticas contables establecidas por los organismos del Estado Ecuatoriano: La Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 debo comunicar que:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

En mi examen pude verificar que todos los actos administrativos se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he comprobado el cumplimiento de las resoluciones contenidas en las actas de las Juntas Generales Universales. Así como el acatamiento de las resoluciones dictaminadas en las sesiones de directorio, sin encontrar situaciones que no estén de acuerdo a lo determinado en las Juntas. En toda esta inspección se pudo constatar que los documentos son archivados con las seguridades necesarias.

2.- Libros Sociales

Como parte del tema pude inspeccionar los talonarios y el libro de acciones y accionistas, verificando que siguen siendo llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales. Igualmente la correspondencia de la empresa, documentos financieros y contables, soportes sustentatorios y análisis, son controlados y mantenidos con el mismo cuidado que las Actas antes referidas.

3.- Litigios Pendientes

Al cierre de las operaciones de BOOKNET DEL ECUADOR del año 2007 no se encuentran pendientes juicios de derecho de ninguna naturaleza en contra de la empresa.

4.- Nombramientos

Los nombramientos de los Administradores, están vigentes y legalmente registrados. En la obligación de entregar oportunamente los informes, los Estados Financieros y toda documentación de respaldo requerida, ha sido satisfecha íntegramente.

5.- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, nuevamente realicé un estudio completo del Sistema de Control Interno de la Compañía, que me facilitó determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos que son necesarios practicar para expresar una opinión sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias revisados. En mi opinión el Sistema de Control Interno es adecuado y no he podido encontrar situaciones que constituyan y determinen como debilidades al sistema, por lo tanto los activos no están expuestos, los pasivos representan obligaciones reales muy bien controladas y los resultados corresponden a transacciones contables como producto de las operaciones normales de la compañía. Uno de los procedimientos del Sistema de Control Interno, es la conciliación de todas las cunetas del Balance que rigurosamente se realiza durante todo el año, presentando partidas por conciliar que en el periodo siguiente e inmediato son reclasificadas o ajustadas.

6.- Ejercicio Económico 2007

En el año fiscal 2007 Booknet del Ecuador C.A., no ha realizado operaciones y transacciones de ninguna naturaleza, así mismo no se han adoptado medidas pertinentes que indique a futuro una reactivación de la empresa. Cabe indicar que esta decisión fue adoptada de manera general e unánime por los socios y accionistas de la Compañía. Los saldos del balance general corresponden a los saldos finales del ejercicio fiscal del año 2006.

7.- Colaboración prestada por los Administradores

Durante mis visitas y siempre que requerí información para poder cumplir con las funciones de comisario de Booknet C.A., la Administración de la Compañía colaboró en forma incondicional facilitando mi tarea y explicando cualquier duda que tuve, sin dejar pendiente ningún aspecto en mi examen correspondiente al ejercicio antes indicado.

8.- Conclusión Final

Luego de mi análisis y revisión expreso que los estados financieros de BOOKNET DEL ECUADOR C.A. presentan razonablemente de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

Señores accionistas, reitero mi agradecimiento por su confianza en mi persona como Comisario de BOOKNET C.A.

Cordialmente



Frederick Soto C.
Ingeniero Comercial
Comisario de BOOKNET DEL ECUADOR C.A.